

1. Descripción del proyecto: Ver resumen de la inversión. 2. Clasificación ambiental y social y justificación: Esta operación está clasificada como FI-2 bajo la Política de Sostenibilidad de la CII. Sobre la base de la naturaleza de esta transacción (es decir, una alianza para proporcionar financiación a mediano plazo a PYME), es probable que haya menores a moderados riesgos indirectos e impactos medioambientales, sociales, y laborales. La cartera de Banpaís se concentra en comercio, servicios y vivienda, con una menor exposición a la agricultura (8,6%), energía (4,0%) e industria (9,4%). El valor promedio de los sub-préstamos dentro de la cartera de PYME está valuado en US\$71.000. Si bien la concentración de la cartera está generalmente en sectores de bajo riesgo, la mayor preocupación por el riesgo país relacionada con cuestiones sociales y ambientales más amplias, aumenta el perfil de riesgo de este Préstamo y justifica la categorización FI-2 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales: Es probable que los riesgos ambientales y sociales de los sub-proyectos sean diversos, dependiendo del sub-proyecto, y podrían relacionarse con la salud y la seguridad en el trabajo, el cambio en el uso de la tierra, el uso de pesticidas/químicos y la generación y el tratamiento de desechos. Banpaís estará obligado a gestionar estos riesgos a través de la aplicación de un Sistema de Gestión Ambiental y Social ("ESMS"), con especial atención a las operaciones en las que exista un mayor riesgo (basado en la exposición y sector). Banpaís ha desarrollado un borrador de ESMS con el apoyo de un consultor internacional y ha iniciado el proceso de implementación. El ESMS incluye la aplicación de una Lista de Exclusión, Leyes Nacionales, un proceso de categorización, completar cuestionarios de debida diligencia, monitoreo y evaluación interna periódica. Para ciertos préstamos de alto riesgo, se aplicarán las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional ("IFC" por sus siglas en inglés). Bajo este Préstamo, Banpaís deberá implementar un plan de acción (ver más abajo) y presentar su ESMS final a la CII antes del primer desembolso. 4. Medidas de mitigación/Plan de acción ambiental y social : Presentar a la CII antes del primer desembolso la versión final del ESMS aprobada por la Junta Directiva de Banpaís para su revisión y un cronograma de implementación actualizado. Banpaís llevará a cabo una revisión de la Norma de Desempeño de la IFC de los sub préstamos de alto riesgo definidos como Categoría A. El ESMS reflejará esta cláusula y la naturaleza específica de lo que incluye la debida diligencia de la División de Asuntos Ambientales y Sociales ("E&S" por sus siglas en inglés). Banpaís llevará a cabo una evaluación independiente de su ESMS un año después del desembolso para evaluar la eficacia del ESMS y definir brechas críticas. Banpaís coordinará con la CII la selección del consultor y la definición de los términos de referencia. Banpaís informará anualmente, e incluirá también referencia a todos los sub-préstamos rechazados con base a temas ambientales y sociales.